

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31962** *FASEGUM LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA*

Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 00192/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Yolanda Arribas Rubio, contra la empresa "Fasegum Levante, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 29 de octubre de 2009, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 820,58 euros de principal, más 120,00 euros para intereses y 120,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm, 29 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial Juan Antonio García Laínez.

ID: A090079246-1